

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2009, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 2/2009, de 20 de octubre, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 11 y 12 de noviembre de 2009, ha acordado convalidar el Decreto-Ley 2/2009, de 20 de octubre, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 208, de 23 de octubre de 2009.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 13 de noviembre de 2009.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ORDEN de 9 de noviembre de 2009, por la que se concede el 9.º Premio Andaluz al Voluntariado.

La Orden de 11 de mayo de 2009, por la que se reguló y convocó el 9.º Premio Andaluz al Voluntariado, da continuidad a una de las actuaciones de la Consejería de Gobernación, enmarcada en el Área I: de Sensibilización y Promoción del II Plan Andaluz del Voluntariado 2006-2009, y cuyo objetivo es el reconocimiento público de las personas voluntarias, proyectos de voluntariado, entidades de voluntariado, proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación, proyecto empresarial o ayuda al voluntariado y corporación local, que se hayan distinguido en la búsqueda de la igualdad de derechos, en la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, la protección del medio ambiente, la cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria organizada que haga avanzar el desarrollo del Estado de Bienestar al que aspiramos en nuestra sociedad.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la citada orden, el día 4 de noviembre se celebró la reunión del Jurado que propuso las candidaturas ganadoras del 9.º Premio Andaluz al Voluntariado al titular de esta Consejería, para su concesión mediante Orden publicada en BOJA.

Vista la propuesta formulada por el Jurado constituido al efecto y según lo dispuesto en la citada Orden de 11 de mayo de 2009,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder el 9.º Premio Andaluz al Voluntariado, en sus distintas modalidades a las personas, instituciones y entidades que a continuación se relacionan:

Premio en la modalidad de PERSONA VOLUNTARIA:

A don Diego Gutiérrez García, delegado en Andalucía de la ONG «Stop Accidentes». Dedicado prácticamente toda su vida a la promoción de hábitos saludables y de convivencia en materia

de seguridad vial, Diego Gutiérrez García es, además, licenciado en Filología Hispánica, y combina su compromiso como voluntario con su actividad profesional como profesor de Enseñanza Secundaria en el IES «Los Ángeles», de Almería. El Jurado valora en Diego su vocación por la educación integral en valores, tanto en su ejercicio profesional en el ámbito de la enseñanza, como su contribución al conjunto del movimiento asociativo andaluz, encarnando en su persona los valores de esfuerzo y la motivación por construir una sociedad más justa y con mayor calidad de vida, valores inherentes al ejercicio del voluntariado.

Premio en la modalidad de ENTIDAD DE VOLUNTARIADO:

A la Fundación Doña María (FUNDOMAR), por su compromiso con la promoción del voluntariado desde el origen de esta entidad, y que aun manteniendo una vinculación con el barrio sevillano de Heliópolis, promueve iniciativas que giran en torno a programas como el de voluntariado intergeneracional, la promoción del envejecimiento activo, igualdad de género, atención a la diversidad cultural de la sociedad andaluza o el apoyo educativo integral, entre otras. El Jurado valora el recorrido de la Fundación Doña María por situar al movimiento de voluntariado en el terreno del trabajo en red entre instituciones públicas, universidades y el conjunto de la sociedad civil organizada, donde el voluntariado ejerce un papel de liderazgo en hacer oír la voz de aquellas personas y colectivos con mayor vulnerabilidad.

Premio en la modalidad PROYECTO INNOVADOR en materia de voluntariado:

Al proyecto integral de promoción del voluntariado de la Asociación para la Promoción de las Personas con Discapacidad-PRODE, por la seriedad, el rigor y el éxito en la gestión del programa de voluntariado en esta entidad, cuyo diseño se caracteriza por implicar al conjunto de la población de Pozoblanco en iniciativas de compromiso a favor de la integración social y laboral de las personas con discapacidad. El Jurado destaca la labor de colaboración entre el movimiento de voluntariado, las familias protagonistas y las propias personas con discapacidad, que ha establecido un entramado de relaciones personales con un valor intangible incommensurable. El carácter innovador del proyecto de la Asociación PRODE radica en la gestión integral a la atención del voluntariado, así como en el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector empresarial, donde el movimiento de voluntariado muestra su capacidad para participar en el diseño y seguimiento de iniciativas de responsabilidad social de las empresas.

Premio en la modalidad de PROYECTO DE VOLUNTARIADO EN RED:

Al Proyecto en red de la Asociación Andaluza Proyecto Hombre, caracterizado por un trabajo coordinado de implicación del voluntariado en el conjunto de las iniciativas del programa educativo y terapéutico de Proyecto Hombre, que en la actualidad cuenta con más de 800 personas voluntarias. El trabajo en red es un eje transversal que forma parte de las etapas formativas en las que participan las personas voluntarias, en las que el Jurado destaca el alto nivel de calidad en la elaboración de los materiales formativos y el grado de coordinación de la oferta formativa dirigida al voluntariado, como es el caso de la Escuela Andaluza de formación o los encuentros anuales de voluntarios y voluntarias. Igualmente, la Asociación Andaluza Proyecto Hombre ha diseñado un entramado de lazos de colaboración entre instituciones públicas y privadas,